



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Programación Didáctica del módulo Procedimientos y técnicas de peluquería

1067



1º GDCFGS Estilismo y Dirección de Peluquería
Departamento de Imagen Personal
Curso 25-26

1 Introducción.....	2
1.1 Normativa reguladora.....	2
1.2 Identificación del ciclo y módulo profesional.....	2
1.3 Características del grupo-clase.....	3
2 Competencias y Objetivos generales del título relacionados con este módulo profesional.....	3
3 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación ponderados.....	4
4 Orientaciones pedagógicas.....	7
5 Contenidos básicos.....	7
6 Estrategias metodológicas.....	10
7 Evaluación.....	11
7.1 Instrumentos de evaluación.....	11
7.2 Registros.....	11
7.3 Calificación.....	11
7.4 Recuperación.....	13
7.5 Secuenciación de Unidades de Trabajo.....	14
8 Atención a la diversidad.....	15
9 Temas transversales.....	15
10 Recursos.....	15
11 Unidades de Trabajo.....	16

1 Introducción.

1.1 Normativa reguladora.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de la Formación Profesional.

Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2 Identificación del ciclo y módulo profesional.

FAMILIA PROFESIONAL	Imagen Personal
CICLO	Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería
GRADO	D
CURSO	1º
MÓDULO	1067 Procedimientos y técnicas de peluquería
HORAS	288 horas 9 h/sem.
UNIDAD DE COMPETENCIA ACREDITABLE	UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.
CRÉDITOS ECTS	16

1.3 Características del grupo-clase.

El grupo/clase lo componen alumnos y alumnas de edades comprendidas entre los 17 a 46 años, aunque el grupo de edad más numeroso se encuentra entre los 18 y 21 años de edad. Es un grupo heterogéneo, porque en el se encuentra alumnado que viene desde bachillerato y otro alumnado que viene desde ciclos formativos, de los cuales muy pocos proceden del Ciclo Formativo de Grado Medio de Peluquería y Cosmética Capilar, además de un alumno repetidor, por lo que hay que adaptar mucho los contenidos al para llegar a la gran diversidad que hay en esta clase, no obstante es un grupo muy trabajador que consigue ir de forma constante consiguiendo las metas que se les va proponiendo en clase.

2 Competencias y Objetivos generales del título relacionados con este módulo profesional.

La **competencia general** de título consiste en *“dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos”*.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y para la empleabilidad** de este título que se relacionan a continuación:

- c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
- h) Diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello, empleando técnicas innovadoras de peluquería.
- m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.
- ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.

- h) Reconocer y seleccionar técnicas de peluquería, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.
- n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

3 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación ponderados.

Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación	%
RA1. Elabora protocolos técnicos de cambio de forma permanente del cabello, estableciendo los procedimientos de actuación y control del proceso.	20
a) Se han reconocido las fases de protocolos de procesos técnicos de peluquería.	2,04
b) Se han identificado las fuentes documentales del protocolo.	2,04
c) Se han determinado los parámetros de cambio de forma permanente.	2,04
d) Se han establecido las indicaciones y contraindicaciones en la realización del cambio de forma permanente.	2,04
e) Se ha realizado un manual técnico de protocolos.	2,04
f) Se han reconocido las distintas partes del manual.	2,04
g) Se han determinado las fases de ejecución.	2,04
h) Se han determinado la fase de finalización.	2,04
i) Se han establecido los factores que afectan el resultado de la ondulación y del alisado permanente.	2,04
j) Se ha elaborado una simulación de protocolo de cambio de forma permanente del cabello.	2,04
RA2. Elabora protocolos de técnicas de cambio de forma temporal del cabello, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.	18,36
a) Se han diferenciado las tendencias de técnicas de cambio de forma temporal.	2,04

Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación	%
b) Se han relacionado las indicaciones y contraindicaciones de los cambios de forma temporales.	2,04
c) Se han caracterizado los equipos de cambio de forma temporal.	2,04
d) Se ha adaptado la temperatura y dirección de la mecha en el secado.	2,04
e) Se han diferenciado procedimientos de cambio de forma temporal.	2,04
f) Se ha realizado una secuencia del proceso de cambio de forma temporal.	2,04
g) Se han especificado los recursos que se van a emplear en la técnica.	2,04
h) Se han nombrado los factores que afectan al resultado de la ondulación temporal.	2,04
i) Se ha ejecutado un protocolo de cambio de forma temporal del cabello.	2,04
RA3. Elabora protocolos técnicos de coloración capilar, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.	20
a) Se han relacionado tonos capilares con la teoría de color.	2,04
b) Se han tenido en cuenta los efectos de los colorantes en la fibra capilar.	2,04
c) Se han marcado las pautas de uso de los útiles.	2,04
d) Se han seguido los criterios para la elección de los cosméticos de color.	2,04
e) Se han asociado las técnicas auxiliares a la coloración.	2,04
f) Se han aplicado las precauciones de preparación y selección de medios y técnicas.	2,04
g) Se han valorado las tendencias de cambio de color.	2,04
h) Se han seleccionado los recursos para la fase de asesoramiento.	2,04
i) Se han determinado los factores que afectan al resultado de los cambios de coloración.	2,04
j) Se ha elaborado un protocolo de cambio de coloración capilar.	2,04
RA4. Aplica técnicas previas a los procedimientos, relacionándolas con los procesos de peluquería y secuenciando las acciones necesarias. DUAL	12,24
a) Se han valorado los datos obtenidos del análisis capilar.	2,04
b) Se han seleccionado las técnicas previas según el proceso de peluquería que hay que efectuar.	2,04

Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación	%
c) Se han seleccionado los cosméticos para las distintas técnicas de peluquería.	2,04
d) Se ha establecido la secuencia de actuación en la aplicación de las técnicas previas seleccionadas.	2,04
e) Se han diferenciado las particiones del cabello según la técnica posterior.	2,04
f) Se han preparado las mezclas de cosméticos.	2,04
RA5. Realiza los procesos técnicos de peluquería, coordinando las operaciones de cambio de forma y color del cabello.	14,28
a) Se ha justificado el procedimiento de aplicación de los procesos coordinados de cambio de forma y color del cabello.	2,04
b) Se ha determinado la secuencia del proceso coordinado de decoloración y cambio de forma temporal.	2,04
c) Se han seleccionado los materiales y cosméticos.	2,04
d) Se han seleccionado los equipos necesarios.	2,04
e) Se ha establecido el procedimiento de aplicación de las operaciones de cambio de forma y color del cabello.	2,04
f) Se han referido las medidas de protección en la aplicación de estas técnicas.	2,04
g) Se han aplicado operaciones de cambio de color con distintas técnicas de cambios de forma.	2,04
RA6. Controla el resultado final, atendiendo a los requerimientos de calidad del proceso y aplicando técnicas de finalización. DUAL	14,28
a) Se han establecido los parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración.	2,04
b) Se han relacionado las técnicas de acabado con las necesidades del cabello.	2,04
c) Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado.	2,04
d) Se han descrito los factores que modifican la duración del peinado.	2,04
e) Se han especificado los cuidados de los cabellos teñidos y decolorados.	2,04
f) Se han propuesto las medidas para el mantenimiento del rizo.	2,04
g) Se ha relacionado el tipo de acabado con el cosmético y su efecto visual.	2,04

4 Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones que corresponden a la aplicación de procesos técnicos de peluquería, incluyendo la combinación de técnicas.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- La elaboración de protocolos de cambio de forma permanente del cabello.
- La elaboración de protocolos de cambio de forma temporal del cabello.
- La elaboración de protocolos de técnicas de coloración capilar.
- La aplicación técnica de los procesos anteriores.
- La caracterización del puesto de trabajo.
- La síntesis dermatológica.
- La definición y ejecución de las operaciones previas al proceso.
- La realización de estos procesos, coordinando las técnicas.
- La aplicación de técnicas de finalización y de control de calidad.
- El mantenimiento de una actitud deontológica correcta durante todo el proceso.

5 Contenidos básicos.

Elaboración de protocolos técnicos de cambio de forma permanente:

- El protocolo. Definición y fases para su elaboración. Entrevista, exploración y estudio estético, elaboración.

- Fase de planificación.
- Fuentes documentales (revistas profesionales, dossier comercial, internet y otros). Análisis de las tendencias de la ondulación y desrizado permanente.
- Fundamento científico de los cambios de forma permanente.
- Clasificación del cambio de forma permanente según los resultados de alisado y rizado.

Indicaciones y contraindicaciones.

- Fundamento técnico. Descripción y características de los medios y equipos. Descripción y procedimiento de ejecución de las técnicas de aplicación del reductor, de enrollado o estirado, de saturación y de neutralizado. Ventajas, inconvenientes y criterios de selección.

Contraindicaciones de las técnicas.

- Fase de ejecución.

- Fase de análisis de demandas y necesidades. Instrumentos y fases. Entrevista y cuestionarios al cliente.
- Fase de preparación y selección. Ventajas e inconvenientes.
- Fase o núcleo del procedimiento.
- Fase de finalización.
- Fase de asesoramiento.

- Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación y en el alisado permanente

- Análisis de las desviaciones producidas en el proceso.

- El manual técnico de protocolos de procesos de peluquería. Descripción del manual (datos de la empresa, procedimientos técnicos, recomendaciones y otros).

- **Realización de simulacro de protocolo de cambios de forma permanente del cabello.**
- **Sistemas de archivo de manuales técnicos de los protocolos de procesos de peluquería.**

Elaboración de protocolos de técnicas de cambio de forma temporal:

- Fase de planificación.

- Fuentes documentales. Análisis de las tendencias de técnicas en el cambio de forma temporal.
- Fundamento científico de los cambios de forma temporales. Efectos del calor humedad y tracción mecánica en la fibra capilar. Indicaciones y contraindicaciones.
- Clasificación de los cambios de forma temporal atendiendo al objetivo perseguido (rizar, ondular, alisar y recoger).
- Fundamento técnico; descripción y características de los medios y equipos.
- Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de forma por calor, técnica de cambio de forma por humedad, técnica de cambio de forma mediante moldes, técnicas auxiliares y asociadas al peinado.

- Fase de ejecución.

- Análisis de demandas y necesidades.
- Preparación de materiales y cosméticos.
- Preparación del cliente y del profesional.
- Higiene y acondicionamiento capilar.
- Particiones y selección de mechas.
- Núcleo del proceso de las ondas, anillas, rulos, secador de mano, planchas, tenacillas y otras. Zonas de inicio, tratamientos de raíces, medios y puntas, grosor de las mechas, temperatura, entre otras consideraciones.
- Asesoramiento.

- Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación temporal. Análisis de las desviaciones producidas en el proceso. Factores que modifican la duración del cambio de forma temporal. Seguridad e higiene en los procesos de cambios de forma temporal.

- Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de forma temporal.

Elaboración de protocolos de coloración:

- Fase de planificación.

- Fuentes documentales. Análisis de las tendencias técnicas del cambio de color.
- Fundamento científico de los cambios de coloración temporal, semipermanente y permanente. Teoría del color. Efectos de los cosméticos colorantes sobre la fibra capilar.
- Identificación de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color. Aplicación de técnicas de visagismo en el proceso de cambio de color. Estudio del estado del cabello color base, porcentaje de canas, procesos químicos anteriores y otros.
- Fundamento técnico. Descripción y características de los medios y equipos.
- Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar según la duración de los efectos, composición, acción entre otros.

- Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de coloración temporal y semipermanente, técnica de cambio de coloración permanente total y parcial, técnica de decoloración total y parcial del cabello, técnicas auxiliares y asociadas al peinado.
- Criterios para la elección de los cosméticos de color.
- **Fase de ejecución.**
 - Detección de las necesidades del cliente.
 - Técnicas auxiliares a la coloración.
 - Núcleo del procedimiento.
 - Asesoramiento.
- **Fase de evaluación y control. Parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración. Factores que afectan al resultado de los cambios de coloración. La seguridad e higiene en los cambios de forma temporal.**
- **Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de coloración capilar.**

Aplicación de técnicas previas a los procedimientos:

- **Interpretación de las características y condiciones del cabello. Identificación de las alteraciones del cuero cabelludo y el cabello con repercusión en los procesos técnicos.**
 - Ficha técnica. Datos que deben reflejarse. Protección de datos.
- **Higiene capilar y acondicionamiento. Preparación del cliente y profesional. Selección de cosméticos.**
 - El proceso del lavado.
 - El acondicionamiento capilar. Tipos, características, pautas y maniobras del acondicionado capilar.
- **Técnicas previas al proceso de cambio de forma temporal. Preparación de la persona usuaria. Particiones del cabello según la técnica seleccionada. Aplicación de cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección.**
 - Pautas de manipulación.
- **Técnicas previas al proceso de cambio de forma permanente. Particiones y separaciones del cabello en función de la técnica. Aplicación de cosméticos protectores. Preparación del reductor y del neutralizante.**
- **Técnicas previas al proceso de cambio coloración; criterios de selección. Preparación de catalizadores aceleradores del proceso. Selección de la aparatología en función de la técnica que se va a aplicar; infrarrojos, vapores y calor. Dilución del oxidante y otros componentes químicos de la mezcla. Preparación del mordiente, de la prepigmentación, del decapage y otros.**

Realización de procesos técnicos coordinados:

- **Procesos y asociación de técnicas.**
- **Técnicas coordinadas, criterios de coordinación. Técnicas de coloración y decoloración coordinadas con cambio de forma del cabello.**
- **Selección de materiales, equipos y cosméticos en operaciones coordinadas de cambio de forma y color.**

- Aplicación procedimental de protocolos normalizados de procesos técnicos coordinados. Procedimiento y secuenciación. Técnicas de aplicación.

- Peinado tras el cambio de forma permanente, el cambio de color, la decoloración total o parcial del cabello. Técnicas indicadas y contraindicadas.

- Medidas de prevención y protección del usuario y del profesional previas y posteriores a la aplicación de coloración capilar, decoloración total o parcial y al cambio de forma permanente y temporal.

- Signos y síntomas de reacciones adversas a los cosméticos. Protocolo de actuación en caso de emergencia por irritaciones y alergias.

Control del resultado final:

- Control de resultados. Corrección de desviaciones en el resultado de la aplicación de las técnicas. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad. Grado de satisfacción del cliente.

- Finalización y acabado del cabello; relación entre estas técnicas y los procesos técnicos de cambio de color y forma.

- Mantenimiento del color y la decoloración, Mantenimiento del rizo estructural de cabello permanente o temporal, Mantenimiento del liso permanente del cabello.

- Tipos de acabados de forma temporal del cabello.

- Factores que modifican la duración del peinado.

- Cuidados de los cabellos coloreados y decolorados.

- Asesoramiento profesional de mantenimiento. Técnicas básicas de mantenimiento del cambio de forma del cabello. Cosméticos para aumentar la duración de los trabajos técnicos. Modo de aplicación.

6 Estrategias metodológicas.

Seguiremos las siguientes pautas metodológicas:

- Confrontación de las ideas previas de los alumnos (al inicio de cada UT) y tomar conciencia de ellas.
- Introducción de nuevos conceptos y procedimientos.
- Asignación a cada alumno de tareas y tiempos según las capacidades.
- Empleo de los recursos personales e ingenio.

Tipos de actividades

Las actividades serán de diferente tipología en función de quién las realice, en qué momento del aprendizaje se hagan y con qué fin.

De este modo, serán:

- De introducción. Se realizarán al principio de cada unidad y su función es ofrecer un contexto de significación a los contenidos que van a trabajarse, es decir, explicar por qué y para qué les va a servir.
- De motivación. Tratarán de despertar en el alumno la curiosidad necesaria para querer aprender.

- De ideas previas. Servirán tanto al alumno como al profesor para saber de qué punto partimos, es decir, cuánto sabe el alumno del tema que vamos a tratar.
- De desarrollo. Permitirán a los alumnos trabajar los contenidos propios de la unidad.
- De consolidación. Son tareas de recapitulación de lo aprendido y reestructuración de ideas preconcebidas.
- De refuerzo. Permiten concretar y trabajar las lagunas detectadas. Ofrecen nuevas situaciones donde adquirir y practicar lo enseñado.
- De ampliación. Dirigidas a alumnos que por su mayor interés o preparación previa, permiten que profundicen en ciertos aspectos de la unidad o que ejecuten tareas de mayor complejidad.
- De evaluación. Su misión es indicar el grado de consecución del objetivo marcado.
- De recuperación. Permiten subsanar las carencias mostradas en una actividad de evaluación.

7 Evaluación

7.1 Instrumentos de evaluación.

- Observación directa diaria.
- Entrega de actividades y trabajos.
- Realización de prácticas de técnicas para la atención de un cliente especial.
- Realización de cambios de longitud, forma y color a prótesis capilares.
- Pruebas escritas u orales.

Igualmente, se tendrán en cuenta la asistencia, grado de participación, atención demostrada, capacidad crítica, capacidad de trabajo tanto a nivel individual como en grupo, capacidad del alumno para buscar varias estrategias de resolución, lo que nos dará una idea de su rapidez de pensamiento y fluidez en el razonamiento.

7.2 Registros.

- Cuaderno del profesor (ficha del alumnado).
- Hoja de control de actividades de aprendizaje.
- Hoja de control de actividades de evaluación.

7.3 Calificación.

Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

La evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características

y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Criterios de calificación de evaluaciones parciales:

Por cada UT impartida a lo largo del curso, el alumno obtendrá una calificación numérica de 0 a 10, con 2 decimales, que surge como consecuencia de realizar las pruebas y actividades programadas que se detallan en cada una de ellas.

Cada UT está asociada a un resultado de aprendizaje. La valoración de los criterios de evaluación y, por tanto, del RA correspondiente se considerará con evaluación positiva si la calificación obtenida para la UT es mayor o igual a 5. En caso contrario se considerará negativa dicha valoración. Se requerirá la superación de los RAs 1, 2, 3 y 5 con una nota superior o igual a 5, sin que sea necesario la superación de cada uno de los criterios de evaluación que cada RA compone.

Al final de cada trimestre, se realizará la media ponderada entre las calificaciones obtenidas en cada una de esas UT asociadas a la consecución de dichos resultados de aprendizaje. Esto constituye la nota global de la evaluación valorada de 0 a 10 sin decimales.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En consecuencia, se aplicará la calificación NE (NO EVALUADO) en la evaluación en caso de que el alumno/a no asista a clase regularmente o no participe en las actividades programadas en el módulo.

Criterios de calificación de evaluación final:

Si tras realizar la evaluación parcial del tercer trimestre hubiera alumnos/as que no hubieran conseguido un resultado positivo, éstos/as tendrán obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. Se les asignará una hoja de trabajo individual adaptada a las particularidades de cada uno, analizando minuciosamente las carencias que presente para alcanzar la competencia profesional del módulo. Estos alumnos/as serán evaluados de nuevo en la evaluación final usando los mismos criterios e instrumentos que se han descrito para las evaluaciones parciales.

Estos alumnos/as serán evaluados de nuevo en la evaluación final usando los mismos criterios e instrumentos que se han descrito para las evaluaciones parciales.

Como resultado de la evaluación final, el alumnado obtendrá una nota numérica comprendida entre 1 y 10, sin decimales. Ésta aparecerá en el acta de la evaluación final del módulo. Se considera resultado positivo si la nota numérica obtenida es mayor o igual a 5. En caso contrario se considerará el módulo no superado.

La evaluación de la FFEOE se realiza con un superado o no superado por parte de la tutora de la empresa que se transforma en una nota cuantitativa a través de una media ponderada de las actividades realizadas en el aula taller.

PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado. El alumno con un 20% de faltas justificadas e injustificadas perderá el derecho a la evaluación continua en el momento que se produzca esa cantidad. En tal supuesto el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas oportunas entre las dos evaluaciones finales.

INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA (FFEOE)

En el caso de incumplimiento por parte del alumnado de los compromisos de participación durante la FFEOE (recogidos en el artículo 18 de la Orden 26 de septiembre de 2025 por la que se regula la FFEOE), el equipo docente valorará si el alumnado:

- Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado que el/ella aporte, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa en el período de refuerzo establecido entre las dos evaluaciones finales.

7.4 Recuperación

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación.

Así, se trata de una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno actividades complementarias de refuerzo, insistiendo en aquellos puntos donde se encuentren deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no haya alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos evaluados, se establecerán pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si se han alcanzado los criterios de evaluación acordados.

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única, ya que dependerá de los aspectos a recuperar. Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán trabajos prácticos en el aula taller y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

En todo momento se informará al alumno de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

No olvidemos que es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesor para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

7.5 Secuenciación de Unidades de Trabajo.

	MES	L	M	X	J	V	UNIDAD	R.A.	C.E.	O.G.	C.P.P.E
1º TRIMESTRE	SEPTIEMBRE	15	16	17	18	19	EV. INICIAL				
		22	23	24	25	26					
	OCTUBRE	29	30	01	02	03	UD1. Peinados 1	RA2	a), b), c), d), e)	c), h)	c), h), ñ), o)
		06	07	08	09	10					
		13	14	15	16	17					
		20	21	22	23	24					
		27	28	29	30	31					
	NOVIEMBRE	03	04	05	06	07	UD2. Color 1	RA3	a), b), c), d), e)	c), h)	c), h), ñ), o)
		10	11	12	13	14					
		17	18	19	20	21	UD3. Procesos técnicos	RA5	a), b), c), d), e), f), g)	c), h), q)	c), h), ñ), o)
		24	25	26	27	28					
	DICIEMBRE	01	02	03	04	05					
		08	09	10	11	12					
		15	16	17	18	19					
2º TRIMESTRE	ENERO	22	23	24	25	26					
		29	30	31	01	02					
		05	06	07	08	09	UD4. Peinados 2	RA2	f), g), h), i)	c), h), q)	c), h), ñ), o)
		12	13	14	15	16					
		19	20	21	22	23					
		26	27	28	29	30					
	FEBRERO	02	03	04	05	06	UD5. Color 2	RA3	f), g), h), i), j)	c), h), q)	c), h), ñ), o)
		09	10	11	12	13					
		16	17	18	19	20					
		23	24	25	26	27					
	MARZO	02	03	04	05	06	UD6. Permanentes y Desrizantes	RA1	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	c), h), q)	c), h), ñ), o)
		09	10	11	12	13					
		16	17	18	19	20					
		23	24	25	26	27					
	ABRIL	30	31	01	02	03					
		06	07	08	09	10					
3º TRIMESTRE	ABRIL	13	14	15	16	17	UD7. Técnicas previas	RA4	a), b), c), d), e), f)	c), h)	c), h)
		20	21	22	23	24					
		27	28	29	30	01					
	MAYO	04	05	06	07	08	UD8. El resultado final	RA6	a), b), c), d), e), f), g)	n), p), w)	m), o), s), u)
		11	12	13	14	15					
		18	19	20	21	22					
		25	26	27	28	29					
	JUNIO	01	02	03	04	05					
		08	09	10	11	12					
		15	16	17	18	19					
		22	23	24	25	26					

DÍAS DE CLASE

SESIONES DUALIZADAS

8 Atención a la diversidad.

Alumnado con mayor nivel de aprendizaje	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
Alumnado con menor nivel de aprendizaje	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado.

9 Temas transversales.

Se propondrán actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos:

Medio Ambiente: Mejorar el conocimiento de los problemas que derivados directa o indirectamente de la actividad humana afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.

La Sociedad: Tratar un conjunto de temas tales como, la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural y cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista, como es hoy en día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura.

10 Recursos.

Para el desarrollo del módulo, el profesor proporcionará a los alumnos los apuntes y esquemas necesarios para la comprensión de los contenidos teóricos.

Para la realización de los ejercicios prácticos en el taller de Peluquería, el alumno debe contar con su propio material de trabajo (que será común con otros módulos).

Recursos con los que cuenta el profesor y el alumnado para el buen desarrollo de las clases:

- Recursos impresos: libros de consulta, prensa especializada en la materia, revista de peluquería, apuntes del profesor, etc.
- Recursos audiovisuales: video, DVD, proyector y televisión.
- Recursos informáticos: ordenadores, aula de informática, empleo de Internet y de programas específicos adecuados a los contenidos, CD's, DVD's, etc.

11 Unidades de Trabajo.

Unidad Didáctica 1

Título: Peinados 1

Duración: 36 horas/12 sesiones

RA2	CE a), b), c), d), e)	OG c), h)	CPPE c), h), ñ), o)
-----	-----------------------	-----------	---------------------

Contenidos:

Elaboración de protocolos de técnicas de cambio de forma temporal:

- Fase de planificación.

- Fuentes documentales. Análisis de las tendencias de técnicas en el cambio de forma temporal.
- Fundamento científico de los cambios de forma temporales. Efectos del calor, humedad y tracción mecánica en la fibra capilar. Indicaciones y contraindicaciones.
- Clasificación de los cambios de forma temporal atendiendo al objetivo perseguido (rizar, ondular, alisar y recoger).
- Fundamento técnico; descripción y características de los medios y equipos.
- Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de forma por calor, técnica de cambio de forma por humedad, técnica de cambio de forma mediante moldes, técnicas auxiliares y asociadas al peinado.

Actividades:

A1- Realización de una investigación, a través de internet y redes sociales, sobre las tendencias actuales de cambio de forma temporal. Dossier de peinados

A2- Realización de un protocolo escrito de cambio de forma temporal, teniendo en cuenta las tendencias actuales.

Instrumentos de evaluación:

- Google Classroom
- Cuaderno del profesor
- Rúbricas de corrección

Recursos:

Apuntes, proyector, revistas especializadas e internet.

Unidad Didáctica 2

Título: Color 1

Duración: 27 horas/9 sesiones

RA3	CE a), b), c), d), e)	OG c), h)	CPPE c), h), ñ), o)
-----	-----------------------	-----------	---------------------

Contenidos:

Elaboración de protocolos de coloración:

- Fase de planificación.

- Fuentes documentales. Análisis de las tendencias técnicas del cambio de color.

- Fundamento científico de los cambios de coloración temporal, semipermanente y permanente. Teoría del color. Efectos de los cosméticos colorantes sobre la fibra capilar.
- Identificación de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color. Aplicación de técnicas de visagismo en el proceso de cambio de color. Estudio del estado del cabello color base, porcentaje de canas, procesos químicos anteriores y otros.
- Fundamento técnico. Descripción y características de los medios y equipos.
- Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar según la duración de los efectos, composición, acción entre otros.
- Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de coloración temporal y semipermanente, técnica de cambio de coloración permanente total y parcial, técnica de decoloración total y parcial del cabello, técnicas auxiliares y asociadas al peinado.
- Criterios para la elección de los cosméticos de color.

Actividades:

A1- Realización de un protocolo de coloración permanente, teniendo en cuenta las tendencias actuales.

Instrumentos de evaluación:

- Google Classroom
- Cuaderno del profesor
- Rúbricas de corrección

Recursos:

Apuntes, proyector, revistas especializadas e internet.

Unidad Didáctica 3

Título: Técnicas Previas

Duración: 36 horas/12 sesiones

RA5

CE a), b), c), d), e), f), g)

OG c), h), q)

CPPE c), h), ñ), o)

Contenidos:

Realización de procesos técnicos coordinados:

- **Procesos y asociación de técnicas.**
- **Técnicas coordinadas, criterios de coordinación. Técnicas de coloración y decoloración coordinadas con cambio de forma del cabello.**
- **Selección de materiales, equipos y cosméticos en operaciones coordinadas de cambio de forma y color.**
- **Aplicación procedimental de protocolos normalizados de procesos técnicos coordinados. Procedimiento y secuenciación. Técnicas de aplicación.**
- Peinado tras el cambio de forma permanente, el cambio de color, la decoloración total o parcial del cabello. Técnicas indicadas y contraindicadas.

- Medidas de prevención y protección del usuario y del profesional previas y posteriores a la aplicación de coloración capilar, decoloración total o parcial y al cambio de forma permanente y temporal.

- Signos y síntomas de reacciones adversas a los cosméticos. Protocolo de actuación en caso de emergencia por irritaciones y alergias.

Actividades:

- A1- Realización de técnicas previas y posteriores de los servicios que se van a realizar.
 A2- Realización de un proceso de color y peinado adaptado a la persona usuaria.

Instrumentos de evaluación:

- Google Classroom
- Cuaderno del profesor
- Rúbricas de corrección

Recursos:

Apuntes, proyector, revistas especializadas e internet.

Unidad Didáctica 4

Título: Peinados 2

Duración: 30 horas/10 sesiones

RA2

CE f), g), h), i)

OG c), h), q)

CPPE c), h), ñ), o)

Contenidos:

Elaboración de protocolos de técnicas de cambio de forma temporal:

- Fase de ejecución.

- Análisis de demandas y necesidades.
- Preparación de materiales y cosméticos.
- Preparación del cliente y del profesional.
- Higiene y acondicionamiento capilar.
- Particiones y selección de mechones.
- Núcleo del proceso de las ondas, anillas, rulos, secador de mano, planchas, tenacillas y otras. Zonas de inicio, tratamientos de raíces, medios y puntas, grosor de las mechones, temperatura, entre otras consideraciones.
- Asesoramiento.

- Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación temporal. Análisis de las desviaciones producidas en el proceso. Factores que modifican la duración del cambio de forma temporal.

Seguridad e higiene en los procesos de cambios de forma temporal.

- Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de forma temporal.

Actividades:

- A1- Realización de un servicio completo de cambio de forma temporal, teniendo en cuenta los contenidos de la fase de ejecución.

A2- Realización de una evaluación del resultado final de la actividad 1.
 A3- Elaboración por grupos de un manual técnico de los protocolos de cambio de forma temporales.

Instrumentos de evaluación:

- Google Classroom
- Cuaderno del profesor
- Rúbricas de corrección

Recursos:
 Apuntes, proyector, revistas especializadas e internet.

Unidad Didáctica 5

Título: Color 2

Duración: 36 horas/12 sesiones

RA3	CE f), g), h), i), j)	OG c), h), q)	CPPE c), h), ñ), o)
-----	-----------------------	---------------	---------------------

Contenidos:

- **Fase de ejecución.**
 - Detección de las necesidades del cliente.
 - Técnicas auxiliares a la coloración.
 - Núcleo del procedimiento.
 - Asesoramiento.
- **Fase de evaluación y control. Parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración. Factores que afectan al resultado de los cambios de coloración. La seguridad e higiene en los cambios de forma temporal.**
- **Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de coloración capilar.**

Actividades:

A1- Realización de un servicio completo de color permanente, teniendo en cuenta los contenidos de la fase de ejecución.

A2- Realización de una evaluación del resultado final de la actividad 1.

A3- Elaboración por grupos de un manual técnico de los protocolos de coloración capilar.

Instrumentos de evaluación:

- Google Classroom
- Cuaderno del profesor
- Rúbricas de corrección

Recursos:
 Apuntes, proyector, revistas especializadas e internet.

Unidad Didáctica 6

Título: Permanentes y Desrizantes

Duración: 36 horas/12 sesiones

RA1	CE a), b), c), d), e),f), g), h), i), j)	OG c), h), q)	CPPE c), h), ñ), o)
Contenidos: <u>Elaboración de protocolos técnicos de cambio de forma permanente:</u> - El protocolo. Definición y fases para su elaboración. Entrevista, exploración y estudio estético, elaboración. • Fase de planificación. • Fuentes documentales (revistas profesionales, dossier comercial, internet y otros). Análisis de las tendencias de la ondulación y desrizado permanente. • Fundamento científico de los cambios de forma permanentes. • Clasificación del cambio de forma permanente según los resultados de alisado y rizado. Indicaciones y contraindicaciones. • Fundamento técnico. Descripción y características de los medios y equipos. Descripción y procedimiento de ejecución de las técnicas de aplicación del reductor, de enrollado o estirado, de saturación y de neutralizado. Ventajas, inconvenientes y criterios de selección. Contraindicaciones de las técnicas. - Fase de ejecución. • Fase de análisis de demandas y necesidades. Instrumentos y fases. Entrevista y cuestionarios al cliente. • Fase de preparación y selección. Ventajas e inconvenientes. • Fase o núcleo del procedimiento. • Fase de finalización. • Fase de asesoramiento. - Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación y en el alisado permanente • Análisis de las desviaciones producidas en el proceso. - El manual técnico de protocolos de procesos de peluquería. Descripción del manual (datos de la empresa, procedimientos técnicos, recomendaciones y otros). - Realización de simulacro de protocolo de cambios de forma permanente del cabello. - Sistemas de archivo de manuales técnicos de los protocolos de procesos de peluquería.			
Actividades: A1- Realización de un protocolo de cambio de forma permanente, teniendo en cuenta las tendencias actuales. A2- Realización de un servicio completo de cambio de forma permanente, teniendo en cuenta los contenidos de la fase de ejecución. A3- Realización de una evaluación del resultado final de la actividad 2. A4- Elaboración por grupos de un manual técnico de los protocolos de cambio de forma permanentes.			
Instrumentos de evaluación: - Google Classroom - Cuaderno del profesor - Rúbricas de corrección			

Recursos:
 Apuntes, proyector, revistas especializadas e internet.

Unidad Didáctica 7

Título: Técnicas Previas **DUAL**

RA4	CE a), b), c), d), e), f)	OG c), h)	CPPE c), h)
-----	---------------------------	-----------	-------------

Contenidos:

Aplicación de técnicas previas a los procedimientos:

- **Interpretación de las características y condiciones del cabello. Identificación de las alteraciones del cuero cabelludo y el cabello con repercusión en los procesos técnicos.**

- Ficha técnica. Datos que deben reflejarse. Protección de datos.

- **Higiene capilar y acondicionamiento. Preparación del cliente y profesional.**

Selección de cosméticos.

- El proceso del lavado.

- El acondicionamiento capilar. Tipos, características, pautas y maniobras del acondicionado capilar.

- **Técnicas previas al proceso de cambio de forma temporal. Preparación de la persona usuaria. Particiones del cabello según la técnica seleccionada. Aplicación de cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección.**

- Pautas de manipulación.

- **Técnicas previas al proceso de cambio de forma permanente. Particiones y separaciones del cabello en función de la técnica. Aplicación de cosméticos protectores. Preparación del reductor y del neutralizante.**

- **Técnicas previas al proceso de cambio de coloración; criterios de selección.**

Preparación de catalizadores aceleradores del proceso. Selección de la aparatología en función de la técnica que se va a aplicar; infrarrojos, vapores y calor. Dilución del oxidante y otros componentes químicos de la mezcla. Preparación del mordiente, de la prepigmentación, del decapage y otros.

Actividades:

A1- Aplica técnicas previas en los procedimientos de peluquería, atendiendo al protocolo necesario en las técnicas de peluquería

A2- Selecciona, aplica y prepara los cosméticos para las técnicas de peluquería

Será evaluado de forma cualitativa por la empresa con la ficha de DUAL.

Unidad Didáctica 8

Título: El resultado final **DUAL**

RA6	CE a), b), c), d), e), f), g)	OG n), p), w)	CPPE m), o), s), u)
-----	-------------------------------	---------------	---------------------

Contenidos:

Control del resultado final:

- Control de resultados. Corrección de desviaciones en el resultado de la aplicación de las técnicas. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad. Grado de satisfacción del cliente.

- Finalización y acabado del cabello; relación entre estas técnicas y los procesos técnicos de cambio de color y forma.

- Mantenimiento del color y la decoloración, Mantenimiento del rizo estructural de cabello permanente o temporal, Mantenimiento del liso permanente del cabello.

- Tipos de acabados de forma temporal del cabello.

- Factores que modifican la duración del peinado.

- Cuidados de los cabellos coloreados y decolorados.

- Asesoramiento profesional de mantenimiento. Técnicas básicas de mantenimiento del cambio de forma del cabello. Cosméticos para aumentar la duración de los trabajos técnicos. Modo de aplicación.

Actividades:

A1- Relaciona las técnicas de coloración y peinado, relacionándolas con el tipo de cabello y cosméticos necesarios, teniendo en cuenta los distintos acabados que se pueden realizar.

Será evaluado de forma cualitativa por la empresa con la ficha de DUAL.